

Procedimiento de contratación del Servicio permanente de señalización circunstancial y vallas y competencias de la Policía Local 2015, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

ANUNCIO: CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Con fecha de hoy el Sr. Concejal Delegado del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, en funciones de Presidente de la misma y conforme establece la cláusula 14 del Pliego de administrativas particulares que rige el procedimiento de referencia, ha procedido a la Convocatoria de la **Mesa de Contratación** del Servicio permanente de señalización circunstancial y vallas competencias de la Policía Local 2015 el próximo día **JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015, A LAS 12,00 HORAS** y en las dependencias de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad sita en la Avenida Tres de Mayo, 79, 4ª planta (edf. Policía Local), a los efectos de toma de conocimiento del informe técnico que evalúa, con aplicación de los criterios de adjudicación, la documentación presentada en los sobres nº 2 y a continuación, si así procediese y en acto público, a la apertura de los sobres nº 3 de los presentados.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2015

La Secretaria de la Mesa de Contratación.

Fdo: Isabel Delgado Morín.